



Negociado: Desarrollo Local

ANUNCIO

La Primera Teniente de Alcalde por delegación del Sr. Alcalde – Presidente, ha dictado el Decreto 2018/2576, de 25 de octubre, que a continuación se transcribe:

DECRETO DE APROBACION DE LA RELACION PROVISIONAL DE LOS SOLICITANTES PARA LOS QUE SE PROPONE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN, VALORACION Y CUANTÍA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DESTINADAS A FOMENTAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES EN LOS POLIGONOS INDUSTRIALES DE PALMA DEL RIO PARA LA LINEA UNO: “AYUDA PARA FINANCIAR PARCIALMENTE LOS GASTOS DE PUESTA EN MARCHA O AMPLIACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES QUE SE INSTALEN EN LOS POLIGONOS INDUSTRIALES DE PALMA DEL RIO” APROBADA MEDIANTE DECRETO Nº 1589 DE 12 DE JUNIO DE 2018

Visto el Reglamento por el que se establece la concesión de subvenciones para fomentar el desarrollo de actividades empresariales en los polígonos industriales de Palma del Río, aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de 30 de octubre de 2014, y publicado su texto definitivo en el Boletín Oficial de Córdoba nº 29 el 12 de febrero de 2015.

Visto el Decreto 2018/1589 de 12 de junio, aprobando la convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas a fomentar el desarrollo actividades empresariales en los polígonos industriales de Palma del Río para la línea 1: “Ayuda para financiar parcialmente los gastos de puesta en marcha o ampliación de actividades empresariales que se instalen en los polígonos industriales de Palma del Río”.

Visto el Decreto nº 2018/2091 de 13 de agosto, aprobando la relación definitiva de los solicitantes que cumplen o no los requisitos para ser beneficiarios de la convocatoria de subvenciones destinadas a fomentar el desarrollo de actividades empresariales en los polígonos industriales de Palma del Río para la línea uno: “Ayuda para financiar parcialmente los gastos de puesta en marcha o ampliación de actividades empresariales que se instalen en los polígonos industriales de Palma del Río”.

Y visto el alcance y contenido del Acta de fecha 17 de septiembre de 2018, donde la Comisión de Valoración, una vez revisada la documentación presentada por los solicitantes que cumplen los requisitos exigidos en la convocatoria, acuerda el resultado de la evaluación, valoración y cuantía efectuada.

Y visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa de la Ciudad, celebrada el día 18 de octubre de 2018, relativo a la propuesta de resolución provisional de los solicitantes para los que propone la concesión de subvención destinadas a Fomentar el Desarrollo de Actividades Empresariales en los Polígonos Industriales de Palma del Río para la línea 1.

Visto el informe emitido por la Delegación Municipal de Desarrollo, de fecha 25 octubre de 2018, relativo a la resolución provisional de los solicitantes para los que se propone concesión de subvención, valoración y cuantía.

Plaza Mayor de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España - Telf. 957 710 244 Fax 957 644 739
<http://www.palmadelrio.es>

Código seguro de verificación (CSV):

6ED3 842F 0EEC E3F5 71DE



6ED3842F0EECE3F571DE

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Concejala por Delegación de Firma del Sr. Alcalde-Presidente EXPOSITO VENEGAS AURIA MARIA el



AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO

(Registro de Entidades Locales nº 01140497)

(CÓRDOBA)

Y que esta actuación está financiada con cargo a la aplicación presupuestaria 222.00.770.00 del Presupuesto de Gastos 2018 del Ayuntamiento de Palma del Río, por importe de 53.925,00 €.

Y en el ejercicio de las facultades y atribuciones conferidas a la Alcaldía por el art. 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en la nueva redacción introducida por la Ley 57/2003 de 16 de Diciembre y el Art. 41 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, por medio del presente

HE RESUELTO

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación provisional de los solicitantes para los que se propone la concesión de subvención, valoración y cuantía, de conformidad con lo establecido en la convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas a fomentar el desarrollo actividades empresariales en los polígonos industriales de Palma del Río para la línea 1: "Ayuda para financiar parcialmente los gastos de puesta en marcha o ampliación de actividades empresariales que se instalen en los polígonos industriales de Palma del Río", aprobada mediante Decreto 1589 de 12 de junio de 2018:

Beneficiario	CIF	Criterios	Baremación	Metros parcela	Importe subvención
Productos Agrícolas Lomo Verde S.L.U.	B14642003	1. Creación de empleo estable.	3		
		2. Nuevos Yacimientos de Empleo	0		
		3. Inversión del proyecto	8		
		4. Viabilidad del proyecto	1		
		5. Pertener a Sectores Estratégicos	1		
		6. Constituidas por jóvenes o mujeres	0		
		7. Empresas de nueva creación	0		
		8. Articulen el tejido productivo local	1		
		9. Aprovechamiento de los recursos endógenos locales	0		
		TOTAL PUNTOS			

SEGUNDO.- Proceder a la publicación de la relación provisional de los solicitantes para los que se propone la concesión de la subvención en el tablón de anuncios del Il. Ayuntamiento de Palma del Río, así como en la página web www.palmadelrio.es, y señalar una plazo de 10 días hábiles para efectuar reclamaciones, a partir del día siguiente de la publicación.

Plaza Mayor de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España - Telf. 957 710 244 Fax 957 644 739
<http://www.palmadelrio.es>

Código seguro de verificación (CSV):



6ED3 842F 0EEC E3F5 71DE

6ED3842F0EECE3F571DE

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Concejala por Delegación de Firma del Sr. Alcalde-Presidente EXPOSITO VENEGAS AURIA MARIA el